



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

DECRETO

Nº DE ORDEN:
0863/2013
DE FECHA: 26 JUL 2013

Expte.: 5/2013 Pleno

Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria (30/07/13)

Objeto: Convocatoria

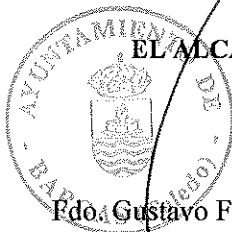
En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 30 de julio de 2013 a las 18 horas y 30 minutos en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.
- II. APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERNO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BARGAS
- III. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2012.
- IV. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS.
- V. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.

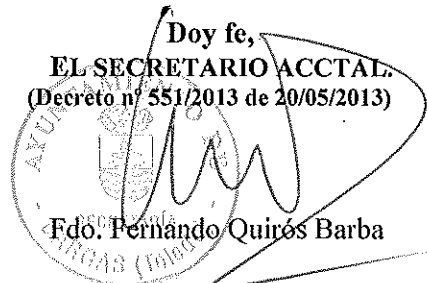
SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas a 25 de julio de 2013



EL ALCALDE

Fdo. Gustavo Figueroa Cid



Doy fe,

EL SECRETARIO ACCTAL.
(Decreto nº 551/2013 de 20/05/2013)

Fdo. Fernando Quirós Barba